

EXHORTO A REALIZAR CAMPAÑA ELECTORAL CON RESPETO

Guayaquil, 16 de abril de 2025

Estimados Candidatos,

Se exhorta a los candidatos de las listas calificadas a realizar una campaña electoral con altura, respeto, serenidad, considerando la integridad de los socios de APROSVA y mediante el planteamiento de propuestas que permitan seguir contribuyendo con el objetivo de APROSVA que es la asociatividad.

Se recuerda a los candidatos que los artículos 17, 18 y 19 del Reglamento de Elecciones establecen los lineamientos generales para la Campaña Electoral, realizándoles una invitación a informarse y dar cumplimiento a lo aprobado por la Asamblea General de Socios.

Por parte del Tribunal Electoral, se mantendrá el control y vigilancia en el proceso electoral conforme nuestras capacidades, con la finalidad de cumplir y hacer cumplir el Reglamento de Elecciones de APROSVA para el Período 2025-2027.

Finalmente, les deseamos éxito en el proceso electoral y agradecemos se cumpla con lo establecido por el Reglamento de Elecciones y eviten ser sancionados por el Tribunal Electoral. En caso de presentar denuncias durante la campaña electoral, se solicita remitan la información de respaldo al correo electrónico tribunal.electoral@aprosva.ec.

Atentamente,

**TRIBUNAL ELECTORAL
ELECCIONES 2025-2027**